



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 65611/2018

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Giacone, Marta Susana (Leg. 32574), Docente de la Escuela de Enfermería, en la cual presenta su renuncia definitiva por acogerse al beneficio de la Jubilación;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Directora de Recursos Humanos ha dado su Visto Bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva de la Sra. Prof. Giacone, Marta Susana (Leg. 32574) en su cargo de Profesora Titular (DE) interina de la Escuela de Enfermería de esta Facultad a partir del 01/01/2019 por acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Prof. Giacone, Marta Susana (Leg. 32574) deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad dentro de los 10 días de notificada la misma (sita en Independencia 209 1º piso).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.

